

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

21/11/2018

El Nuevo Diario:

Eurodiputados podrían llegar a Managua en enero: La fecha de la visita de una delegación de legisladores del Parlamento Europeo a Nicaragua sigue sin la confirmación de la Asamblea Nacional, pero el diputado Wilfredo Navarro, segundo secretario de la junta directiva de este poder del Estado, dice que aún no se descarta porque la Unión Europea (UE) podría ayudar a la estabilización del país. El Nuevo Diario supo, por fuentes confiables, que en la Cumbre Iberoamericana de Guatemala el canciller nicaragüense, Denis Moncada, informó a un eurodiputado español que la Asamblea Nacional de Nicaragua propone recibir a la delegación del Parlamento Europeo del 24 al 27 de enero próximo. Al ser consultado sobre ese tema, el diputado Navarro respondió este martes: “La cancillería es la que autoriza la presencia de cualquier funcionario extranjero, pero generalmente las visitas de los legisladores (de otros países) se coordinan rápidamente y no hay problemas con eso, pero no se nos ha informado sobre la llegada de los eurodiputados”. Hace semanas el embajador de la UE en Nicaragua, Kenny Bell, informó del interés de los diputados europeos por conocer la situación de Nicaragua, de reunirse con las diferentes partes y contribuir a cualquier solución a la crisis. La directiva del parlamento nicaragüense tiene previsto reunirse mañana jueves, para determinar la agenda de los próximos días, aunque Navarro dice desconocer si en esta sesión será analizada la solicitud de visita de la delegación parlamentaria europea.

Organización de mujeres denuncia más desempleo y migración: El Movimiento María Elena Cuadra de Nicaragua (MEC) denunció un aumento del desempleo y de la migración de mujeres a causa de la crisis que vive el país desde abril pasado, sobre todo trabajadoras de las maquilas y del hogar, que son cabeza de familia en muchas ocasiones. De los 200,000 empleos perdidos, según diversos estudios, desde que comenzaron las protestas sociales contra el Gobierno, buena parte eran ocupados por mujeres, que muchas veces son la única fuente de ingresos de familias de madres solteras o separadas, explicó la activista. Ella misma, aseguró, tuvo que separarse por violencia machista y también enfermó de los pulmones. Aseguró que las condiciones laborales han mejorado gracias al trabajo de MEC y otras organizaciones que denuncian la vulneración de derechos de mujeres y familias, y se ha conseguido que las empleadas del hogar inscritas en el Seguro Social hayan pasado de 5,000 a 37,000. “Hay más conciencia de los derechos de las mujeres en Nicaragua y de la exigencia de ellos”; por ejemplo si son despedidas, apuntó Sandino, que apeló a la implicación del Ministerio de Trabajo.

Yatama y FSLN presentan candidatos para elecciones regionales: El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) presentó este martes ante el Consejo Supremo Electoral (CSE) su lista de candidatos para las elecciones regionales del Caribe, programadas para el próximo 3 de marzo. A su vez, el partido autóctono del Caribe conocido como Yatama, también entregó los nombres de sus aspirantes ante el CSE, uniéndose al Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y a Ciudadanos por la Libertad (CxL), que en días pasados confirmaron su participación en este proceso electoral, entregando sus listados de candidatos. El FSLN encabeza una alianza en la que están seis partidos más y varios movimientos políticos, explicó Edwin Castro, representante legal del FSLN. En total son 90 candidatos, divididos en dos grupos de 45, que aspiran a ocupar los escaños en los consejos regionales autónomos del Caribe Sur y Norte. El Caribe se divide en dos regiones autónomas; norte y sur, y cada una tiene 15 circunscripciones. Los partidos deben presentar tres candidatos por cada demarcación, aunque no todos lo hacen.

Detienen a exconcejal del PLC en Ticuantepe: Karla Sugrey Vanegas Gutiérrez, exconcejal del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), fue detenida por la policía el pasado 13 de noviembre, cuando atendía una cita en la delegación policial de Ticuantepe, denunciaron sus padres este

martes en el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh). Según el papá de la detenida, José Leonel Vanegas Bustos, es posible que los agentes hayan apresado a su hija, en vez de otra mujer con un nombre parecido y pide a la Policía Nacional esclarecer el caso. “Necesito una aclaración sobre la confusión que existe con una Karla Patricia Vanegas, de 27 años de edad. Mi hija, la que está detenida, es Karla Sugey Vanegas Gutiérrez, de 35 años. Hoy me siento afectado, y en la penosa situación de que me la están acusando de varios delitos”, dijo el denunciante.

Paramédico preso ha tenido una vida de servicio: Una mochila al hombro con pocas pertenencias: gasa, aguja y bránulas para canalizar venas **era el implemento médico que Chester Enmanuel Navarrete Jarquín** siempre llevó consigo en los días más cruentos de las protestas en Masaya para curar heridos. Una pequeña Biblia también era parte de las cosas que nunca olvidaba echar en la mochila. “Ya me voy mamá”, decía al salir de su casa cada vez que se iba a meter al escenario belicoso donde la población se enfrentaba a los grupos policiales y paramilitares. “¡Tené cuidado! Cuidado te va a pasar algo por andar en eso”, le advirtió siempre su mamá, Yamileth Jarquín Meza. “¡No madre!, yo siempre me ando cuidando, siempre ando acompañado con Dios”, le respondía el joven, mientras mostraba el libro de las Sagradas Escrituras. A Chéster, según su familia, en algunas ocasiones se le vio correr por las calles de Masaya para socorrer a los heridos. “Yo le decía siempre; Dios te bendiga y que te cubra con su santísima sangre”, recuerda doña Yamileth.

25 años de cárcel por condena sin testigos: Cien años y seis meses es la suma de las condenas que una jueza suplente de Managua dictó para cuatro jóvenes culpables por una muerte acontecida la madrugada del 22 de abril del año en curso, en la calle 14 de Septiembre de Managua. Ese día, en la capital y otras ciudades del país, distintos negocios eran saqueados. Los sentenciados a 25 años de privación de libertad por el crimen perpetrado contra Carlos López García son Juan José López, Rommel Fabio Guillén, Michael Peña González y Fernando Ortega Alonzo. La Fiscalía, a pesar de la acusación, nunca dio un motivo para el homicidio y se limitó a explicar los hechos con policías como testigos. Fernando Ortega también fue condenado a seis meses de prisión y una multa de C\$3,119.09 por portación ilegal de armas. Ortega terminará de cumplir su condena el 25 de octubre del 2043.

Transportistas mueven menos carga: El transporte de carga de Nicaragua sufre una reducción de sus servicios, que al cierre de este año sería de 25% menos con relación al año 2017, informó el presidente de la Asociación de Transportistas de Nicaragua (ATN), Marvin Altamirano. “Después de la crisis, algunas empresas empezaron a trabajar con el 50% del personal, algunas aún se mantienen, pero estamos esperando que se recuperen al menos en un 70% u 80% para el cierre de año”, explicó el presidente de la ATN, que es afiliada a la Federación Centroamericana de Transporte (Fecatrans). “Tomando las proyecciones del 2017, ya no es posible llegar a un 100%”, enfatizó Altamirano. Esta asociación de transportistas nicaragüenses cuenta con más de 5,000 afiliados y al menos 60,000 camiones, generando hasta 100,000 puestos de trabajo, entre conductores, mecánicos y personal administrativo a nivel nacional.

Agricultura nica está rezagada en tecnología: Nicaragua es el país de Centroamérica con menos cambios tecnológicos en la agricultura, revela el estudio “La Agricultura como Motor de Desarrollo en América Latina: Retos y Propuestas” del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE Business School). Ronald Arce, investigador del Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (Clacds) del Incae, y autor del estudio, dice que una combinación de factores ha causado ese menor crecimiento. “Algunos productores no tienen los recursos para comprar (tecnología), pero también puede haber una brecha de conocimiento, ya que no existe el apoyo suficiente para que los productores conozcan cómo utilizar las nuevas tecnologías disponibles en sus cultivos y no sigan haciendo las cosas de forma tradicional”, explicó Arce.

Baja el consumo de combustible en Rivas: El consumo de combustible entre los rivenses que manejan el parque automotriz de este departamento muestra un descenso de entre 30% y 40% en los últimos seis meses, según estadísticas de tres de las cuatro estaciones de servicio que existen en esta ciudad. Tanto los consumidores de combustible y operarios de gasolineras

aseguran que el descenso de las ventas, se debe a la recesión económica que atraviesa el país desde el pasado 18 de abril. Antes que estallara la crisis, entre las tres gasolineras que acaparan la mayor demanda de los rivenses, se estima que mensualmente se vendían 365,000 galones, de combustible entre diésel y gasolina, pero a partir de mayo el consumo vino en picada. Para los administradores de las gasolineras rivenses, la situación es atípica, ya que aducen que históricamente la tendencia en el mercado del combustible era aumento en las ventas.

La Prensa:

Régimen orteguista arrecia secuestros y detenciones arbitrarias: Tras siete meses de resistencia cívica en Nicaragua, el régimen Ortega Murillo arreció los secuestros y las detenciones arbitrarias en contra de la población en diferentes partes del país. El Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (Meseni), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), advierte que el régimen “ha adoptado una estrategia de impedimento de toda forma de manifestación o protesta social”. El último caso que causó rechazo entre la población y las organizaciones de la sociedad civil fue el secuestro de la docente Ana Cecilia Hooker Bermúdez y del empresario Gonzalo Hernández Cáceres, en Somoto, y su traslado al centro de torturas el Chipote. La CIDH menciona que las detenciones producidas en Somoto y las registradas en un centro comercial de Managua en los últimos días, por entonar el Himno Nacional en un pequeño acto de protesta pública o por fotografiar a los policías desplegados en el centro comercial, “permiten constatar ahora la decisión de criminalizar cualquier manifestación de disidencia”. “El desproporcionado despliegue preventivo de personal policial antimotines, así como de otras unidades policiales en lugares en que tradicionalmente se protestaba, se unió ahora a la ocupación de establecimientos comerciales en que se habían realizado pequeños actos de protesta. Así, dicho patrón de extrema limitación del derecho a protestar se manifestó más concretamente”, refiere la CIDH en un comunicado de prensa.

Refugiados tienen menos oportunidades, según la Unesco: La educación de las personas desplazadas es inferior en términos de acceso y calidad en relación a otros migrantes, advirtió esta semana la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en su informe “Migración, desplazamiento y educación: construir puentes, no muros”. Reporte que genera preocupación en Nicaragua de donde han salido treinta mil personas -en los últimos meses- para refugiarse en países vecinos. “Es difícil determinar el estado de la educación de las personas desplazadas, pero la Acnur (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) estima que la tasa de matriculación de refugiados era del 61 por ciento en la escuela primaria y el 23 por ciento en la escuela secundaria. En los países de bajos ingresos, los índices eran inferiores al 50 por ciento en primaria y el 11 por ciento en secundaria”, dice la Unesco. El investigador del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (Iepp), Alex Bonilla, dijo que hasta la fecha no se conoce ninguna acción, política o acuerdo del Estado de Nicaragua con los países vecinos que garantice la educación a los nicaragüenses desplazados. Situación que ha aumentado en los últimos meses.

Ex policía antimotín en espera de fallo: Los familiares del **expolicía antimotín Julio César Espinoza Gallejos**, originario de Diriamba, Carazo aún siguen estresados, pendientes de conocer el fallo de la juez Nancy Aguirre, titular del Juzgado Décimo Distrito Penal de Juicio de Managua, contra su reo político. El martes fue suspendido el juicio en horas de la tarde y reprogramado para el próximo 28 de noviembre. Según Elieth Espinoza, hermana del procesado, en la audiencia de ayer se evacuó toda la prueba, es decir la Fiscalía terminó de incorporar a sus testigos y la defensa Karla Sequeira, de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) pasó como prueba de descargo a cinco testigos a favor del joven expolicía. “Las testigos expresaron que mi hermano no estuvo ningún tranque, que estaba en la casa porque estaba de subsidio, por la pedrada que le pegaron en las protestas el 20 de abril”, dijo Espinoza. Para la próxima audiencia están pendientes de los alegatos finales y el fallo de la judicial.

Brenda Muñoz continúa sin atención médica en el penal La Esperanza: El régimen Ortega Murillo sigue sin poner atención al deteriorado estado de salud de **la presa política Brenda**

Muñoz, pese de las constantes denuncias de organizaciones defensoras de mujeres como el Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM), que ha alertado sobre su condición. El caso de Muñoz ha sido expuesto por las organizaciones defensoras de mujeres ante organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Ana Quirós, directora de la ONG Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud (CISAS), refirió que Muñoz sufre una enfermedad poliquística que le afecta el hígado y los riñones y es de carácter genético. Quirós cuestionó que en su momento el régimen haya aseverado que la familia tendría que probar la enfermedad de Muñoz, “cuando en realidad les corresponde a ellos hacer la valoración en Medicina Legal y por supuesto brindar la atención médica necesaria”. La también integrante del MAM recordó, que proporcionar atención médica necesaria, es uno de los compromisos que tienen los estados con los privados de libertad.

Inició juicio contra ocho estelianos por terrorismo en Managua: El próximo 29 de noviembre continuará el juicio contra ocho estelianos acusados de una serie de delitos, solo por ejercer su derecho constitucional a la protesta. Los enjuiciados son José Daniel Álvarez Polanco, Jairo Samuel Arauz Martínez, Alan Doney Moreno Benavidez, Alex Murillo Parrilla, Kevin Orlando López Arostegui, Rubén Omar Guido Araica, Otoniel Faustino Espinoza y Brayán Alexander Quiroz. Ayer inició el juicio en el Juzgado Séptimo Distrito Penal de Audiencia de Managua, ante el juez orteguista Melvin Vargas. Se evacuaron cinco testigos propuestos por la Fiscalía y luego pidieron la suspensión por falta de testigos. El Ministerio Público acusa a los manifestantes de cometer los delitos de crimen organizado, asociación para delinquir, secuestro simple, fabricación, tráfico, tenencia y uso de armas restringidas, así como de sustancias o artefactos explosivos. También les imputan los delitos de entorpecimiento de los servicios públicos, robo agravado, tenencia ilegal de armas de fuego y amenazas con armas de fuego. Mismos que se dieron cuando supuestamente los enjuiciados estaban en el tranque de la salida sur de Estelí.

Rechazan que paramédico sea delincuente como asegura la Policía Orteguista: Yamileth Jarquín y Nely Navarrete Jarquín, madre y hermana, respectivamente, del joven **bombero voluntario y paramédico Chester Navarrete Jarquín**, denunciaron ante el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), su detención arbitraria, por segunda ocasión, por el hecho de haber atendido a los heridos durante **la represión en Masaya**. Aunque este lunes fue presentado por la Policía Orteguista (PO), como delincuente, cargos que rechazan sus familiares, aún no es remitido a los tribunales. “Mi hermano no es ningún delincuente, mi hermano su único delito fue atender a heridos, sin ver ningún color político”, afirmó Navarrete Jarquín. El abogado del Cenidh, Gonzalo Carrión, refirió que de forma contradictoria el segundo jefe de la DAJ, Farle Roa presentó a Navarrete como torturador, siendo que El Chipote es considerado el principal centro de tortura del país. Carrión dijo que Navarrete fue presentado diez días después de su arresto por la Policía Orteguista sin que haya sido acusado ante un juez, por lo que se suma a los múltiples casos de arrestos arbitrarios.

Enjuician a ex diputado y productor por tranque en Lóvago: El abogado y exdiputado en los 90 **Nardo Rafael Sequeira Báez, de 65 años está siendo procesado** junto al productor Benjamín Franklin Siles Aguilar, originarios de Acoyapa, Chontales por supuestamente haber montado el tranque de Lóvago ubicado en el kilómetro 166 de la carretera hacia El Rama, en mayo de 2018, durante los primeros meses de protesta contra el régimen de Daniel Ortega. Su hermana, Reina Sequeira, expresó que el juicio es claramente político porque su hermano no está de acuerdo con el régimen orteguista y lo único que hizo fue ejercer su derecho constitucional a la protesta. Además, el tranque fue montado por la población que demanda democracia y no solo por ciertas personas. “Este juicio es absurdo, sin fundamentos, sin pruebas. Tratan a mi hermano como si fuera el Chapo Guzmán (narcotraficante mexicano catalogado como muy peligroso). Mi hermano lo único que hizo como todo ciudadano fue participar en marchas y dejar comida en los tranques como acto humanitario, así como muchos pobladores lo hicieron”, dijo Sequeira. Según acusación del Ministerio Público, los procesados son presuntamente responsables de

financiamiento al terrorismo, crimen Organizado, tenencia y fabricación de armas de fuego, entorpecimiento de los servicios básicos y tenencia ilegal de explosivos.

[Reserva Biológica Indio Maíz invadida de templos, denuncia Fundación del Río](#): La Fundación del Río advirtió del peligro que representa que sean levantadas construcciones destinadas como capillas y templos en la **[Reserva Biológica Indio Maíz](#)**, pues puede promover mayor invasión de colonos a esa área protegida. Una investigación realizada por esa fundación demostró que en la Reserva han sido levantadas 17 construcciones utilizadas para brindar servicio religioso. De esas 17 iglesias, siete están dentro del territorio Rama Kriol, asegura Fundación del Río en un comunicado, a través del cual explica que a partir del presente año ha documentado con mayor detalle este tipo de construcciones, las que funcionan dentro de la zona núcleo de la Reserva. “Hemos podido identificar, georeferenciar y registrar seis capillas católicas y once evangélicas”, dentro de las cuales se encuentran tres templos de la Iglesia Asambleas de Dios e igual número de templos de iglesia Las Profecías, dos de la iglesia Misión Evangelística, uno de la iglesia Misión, uno de la iglesia Menonitas y una de la iglesia Pentecostal, explica.

El 19 digital

Al cierre de este informe, las noticias difundidas en el medio mencionado no se relacionaban con la crisis nicaragüense o correspondían al 20 de noviembre.